CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

ATELIER

Financiado por: Generalitat Valenciana

Equipo Evaluador: Marta Marichal Hernández Eva Solá Atarés *Marzo 2021*

1. RESUMEN EJECUTIVO

Título del proyecto	CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ
Lugar	Comunidad Valenciana, Colombia
Tipo de evaluación	Externa Ex-post
Tiempo de la intervención	16 meses, siendo su inicio el 1 de junio de 2020 y su finalización el 31 de septiembre de 2021.
Agente ejecutor	ATELIER
Equipo Evaluador	Marta Marichal Hernández Eva Solá Atarés
Alcance geográfico	Comunidad Valenciana, Colombia
Fecha de la evaluación	Febrero y marzo de 2022
Coste proyecto	- Coste total: 73.052,10€ - Subvención de la GVA: 36.000,00€ - Otras aportaciones: 29.934,58€ -Valorizaciones: 6.750,00€
Población meta directa	Mujeres refugiadas en su participación en el proceso de construcción de paz que se está llevando a cabo en Colombia; ciudadanía valenciana
Detalles de contacto	Marta Marichal Hernández Tel: +34 653860322 Mail: mmarichalh@gmail.com Eva Solá Atarés Tel.659223876 Mail: evasolatares1@gmail.com

Se presenta a continuación el informe final de la Evaluación Final del proyecto de Educación para el Desarrollo "CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ" financiado por la Generalitat Valenciana (GVA), en la convocatoria de 2019 que se ha llevado a cabo entre el 1 de junio de 2020 y su finalización el 31 de septiembre de 2021.

Breve descripción del proyecto

El proyecto que nos ocupa es un proyecto de Educación para la Ciudadanía Global, ejecutado por ATELIER, financiado por la Generalitat Valenciana (a partir de ahora GVA) y cofinanciado por el Ayuntamiento de Valencia, en su Convocatoria realizada mediante Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2019, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de educación para la ciudadanía global en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

El proyecto que se presenta pretende incidir en la realidad de las mujeres refugiadas de Colombia en España, lo que obliga a tener en cuenta dos niveles territoriales en el diagnóstico: el de Colombia y el de la Comunitat Valenciana. Por una parte, se trata de apoyar a las mujeres refugiadas en su participación en el proceso de construcción de paz que se está llevando a cabo en Colombia; mientras que, por otra parte, y de acuerdo con la finalidad de la Convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global, se busca generar conciencia crítica entre la ciudadanía valenciana acerca del refugio con perspectiva de género fortaleciendo la tendencia que la Comunitat Valenciana como comunidad acogedora de personas migrantes.

El Programa ha tenido por Objetivo General "Contribuir al reconocimiento internacional del Acuerdo de Paz de Colombia como un Bien Común Mundial". El Objetivo Específico incrementar la acción de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas de la Comunidad Valenciana para el apoyo a las mujeres colombianas refugiadas en España en la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, a través de su participación en los mecanismos del SIVJRNR". Para ello, se han alcanzado dos resultados:

- Resultado 1. Aumentada la participación de mujeres de Colombia refugiadas en la Comunidad Valenciana en la Comisión de La Verdad.
- Resultado 2. Organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, Instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunidad Valenciana, conocen las propuestas de las refugiadas e incrementan su respaldo al reconocimiento de sus derechos y al Acuerdo de Paz.

Presupuesto.

- Coste total: 73.052,10€

- Subvención de la GVA: 36.000,00€- Otras aportaciones: 29.934,58€

-Valorizaciones: 6.750,00€

Recursos humanos: Durante la ejecución del proyecto, se ha utilizado como recurso humano desde Atelier para su correcto desarrollo, 2 técnicas de proyectos y una directora de proyectos.

Alineación con planes estratégicos: Alineación con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020: El proyecto es coherente con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana

(2017-2020), y se ha planteado teniendo en cuenta la máxima claridad y coherencia entre los objetivos, resultados, actividades, así como la promoción de la equidad de género que se trabaja de modo transversal durante todo el proyecto. Concretamente, se alinea con el EJE 2: Personas, EJE 4: Paz y EJE 5: Alianzas; además de incorporar el enfoque de Género basado en Derechos Humanos.

Resumen de la metodología del proceso evaluativo

La propuesta de evaluación se ha basado en los siguientes aspectos:

- Análisis consensuado de la información orientado al aprendizaje
- Rigurosidad en la sistematización y recolección de datos
- Triangulación de la información.

Se ha realizado una evaluación final y externa en la que se han organizado los criterios de evaluación por las siguientes dimensiones de análisis: diseño, procesos y resultados; además se ha incorporado como enfoque transversal el enfoque de género y de derechos humanos.

La evaluación ha tenido un enfoque metodológico mixto. Se han utilizado fuentes secundarias de carácter cuantitativo con el fin de conocer los avances y los logros del proyecto. Asimismo, con el fin de lograr una comprensión más profunda de la manera en que las personas que han estado implicadas en el proyecto, así como conocer cómo las personas destinatarias perciben e interpretan los cambios que se han producido durante el proceso de implementación del proyecto, se ha trabajado con un enfoque cualitativo, que ha permitido conocer más de cerca las experiencias individuales y colectivas, y ha posibilitado la aproximación a múltiples aspectos de la realidad a través del lenguaje, de las representaciones y los discursos de las personas. Para ello, se han utilizado las siguientes técnicas:

- Revisión documental.
- Entrevistas semi-estructuradas 4 (3 mujeres y 1 hombre).
- Encuestas: 25 cuestionarios a personas participantes en las diferentes actividades.
- Taller de devolución de resultados preliminares.

Principales conclusiones por criterio

Diseño

Pertinencia

- Una de las principales conclusiones del equipo evaluador durante este proceso es que la intervención resulta pertinente de acuerdo a los intereses de la población meta. La ejecución de las actividades se ha desarrollado de manera óptima, tras una adaptación necesaria y pertinente tras la situación de emergencia sanitaria vinculada al COVID-19, y ha sido valorada positivamente por todos los actores implicados.
- Las capacidades de gestión y coordinación mostradas por Atelier y La Colectiva de Atelier han sido elementos facilitadores de todo el proceso.

- El proyecto está alineado con el PE de EPD de la GVA, así como está enmarcado en las líneas prioritarias de la estrategia de EPD de Atelier.
- Esta intervención se desarrolla en la misma línea exitosa de trabajo que ATELIER viene realizando con La Colectiva a través de procesos formativos, de acompañamiento y de apoyo en su trabajo en la Comunidad Valenciana.

Coherencia

- Tras el análisis vertical y horizontal realizado, se considera que, en cuanto a los resultados, existe en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y estos, independientemente del alcance logrado, que no es objeto del análisis de coherencia interna.
- Tras el análisis de los indicadores incluidos en la matriz, se concluye que, de forma general, son precisos y han resultado útiles para el seguimiento del proyecto y la medición final del mismo.
- El establecimiento de una línea de base al inicio de la intervención ha facilitado la medición de los indicadores y ha permitido valorar el alcance del proyecto.
- Las fuentes de verificación revisadas se consideran adecuadas y suficientes para verificar el alcance de las acciones desarrolladas.
- Se considera que los conocimientos y competencias adquiridos han resultado de utilidad para todas las personas participantes

<u>Procesos y resultados</u>

Eficacia

- El análisis de los indicadores revela que, de manera general, se ha cumplido con los resultados previstos, lo que ha supuesto que se lograran los objetivos iniciales (ver análisis detallado del logro de indicadores en el apartado correspondiente).
- La coordinación constante y fluida entre Atelier y La Colectiva se ha visto reflejada en la buena adaptación que se ha hecho de las actividades planteadas en la formulación del proyecto al nuevo contexto sociosanitario.
- Se señala la importancia de recoger y analizar la información tras el desarrollo de cada una de las actividades, ya que esto posibilitará la comprensión del grado de adecuación entre las actividades planificadas y los recursos invertidos para su realización, nutriendo el proceso de evaluación final de la intervención.

Impacto

- A través del análisis cualitativo, se ha constatado que todas las personas entrevistadas afirman que, aunque es muy difícil ver cambios específicos en tan poco tiempo y en actividades desarrolladas de forma puntual sobre el conocimiento adquirido o la sensibilización respecto a las temáticas trabajadas, sí que se ha evidenciado que tras el desarrollo de las actividades se han interiorizado algunos conocimientos y sensibilización que antes no tenían respecto estas temáticas.
- Respecto al análisis cuantitativo, el equipo evaluador ha contado con la información proporcionada por Atelier, que ha permitido valorar el impacto de la intervención. El equipo

evaluador hace una recomendación (ver apartado correspondiente) respecto a la recogida de información, para que ésta se recoja tras la finalización de las actividades y nutra el proceso de evaluación.

- A través de las respuestas realizadas por los participantes de las actividades y proceso formativo a los cuestionarios, se ha podido constatar el impacto positivo del proyecto sobre estos, así como la valoración también positiva que hacen de las herramientas adquiridas y de las metodologías utilizadas.
- Para lograr este impacto ha sido fundamental el trabajo de colaboración estrecha y de coordinación establecido entre Atelier y La Colectiva, que da continuidad a un trabajo ya previo entre ambas entidades.
- Se señala la situación de emergencia sanitaria que vivimos que, aunque no ha supuesto que se paralice el proyecto, sí que ha ralentizado el desarrollo de las acciones y adaptación de algunas de ellas. No obstante, se considera que esta adaptación se ha realizado de forma adecuada, y esto ha contribuido al éxito de la intervención.
- La Colectiva de refugiadas, exiliadas y migradas en España se ha fortalecido en el marco del proyecto, ha mejorado su proyección pública y su capacidad de incidencia ante las instituciones gestoras del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición de Colombia.

Recomendaciones

Las conclusiones del ejercicio de evaluación han dado lugar a las siguientes recomendaciones:

Como recomendación 0 y con el fin de facilitar este ejercicio de diseño de acciones futuras, el equipo evaluador considera indispensable que se compartan los resultados de la evaluación y propiciar un ejercicio de reflexión sobre los mismos con los principales actores implicados, así como documentar y difundir los logros y el aprendizaje acumulado del proyecto de cara a facilitar la replicabilidad de algunos aspectos.

Recomendación 1: Se recomienda la creación de sinergias con otras organizaciones que trabajen las mismas temáticas u otras complementarias, con el fin de maximizar el impacto de las acciones y evitar la duplicidad de las mismas. Se considera pertinente elaborar un mapeo actualizado de las asociaciones y colectivos que trabajan en sobre las mismas temáticas.

Recomendación 2: Se recomienda, en la medida de lo posible y cumpliendo todos los protocolos, como se ha hecho hasta ahora, volver a la presencialidad, pues se ha evidenciado que es como mejor funcionan las acciones y este tipo de intervenciones. Sin embargo, para ciertas actividades se podría mantener la virtualidad, pues se ha demostrado que permite el acceso a las mismas a personas de otras CCAA, e incluso de otros países, como es el caso de la participación de Colombia

Recomendación 3: Respecto a la información cuantitativa, cuantitativa, el equipo evaluador ha contado con la información proporcionada por Atelier, que ha permitido valorar el impacto de la intervención. No obstante, el equipo evaluador recomienda que la recogida de información se haga

de una forma más ordenada, consolidada y unificada, tras la finalización misma de las actividades, para evitar la pérdida de información.

Recomendación 4: Mantener involucrado en futuras intervenciones relacionadas con la misma temática al ayuntamiento de Elche, que ha demostrado una gran motivación ante las acciones en las que ha participado del proyecto, y que tiene una intención firme de buscar vías de colaboración con la entidad y su trabajo.

Recomendación 5: En cuanto a alianzas, se considera una alianza fundamental el continuar con la Comisión de la Verdad, que en junio de este año 2022 publicará su informe final, con las conclusiones y recomendaciones sobre lo acontecido en el marco del conflicto armado. Además, en la Comunitat Valenciana, es fundamental ampliar el número de instituciones municipales implicadas en el apoyo al Acuerdo de Paz de Colombia, fomentando la publicación de resoluciones de respaldo y co-organizando actividades de sensibilización destinadas a la población, ampliando el radio de acción fuera de la ciudad de Valencia.

Recomendación 6: Mejorar el trabajo con los medios de comunicación, realizando un trabajo más profundo y específico con ellos, a través de instrumentos de coordinación y participación, ya que esta ha sido identificada como uno de los aspectos a mejorar en futuras intervenciones.

Recomendación 7: Se recomienda reflexionar sobre cómo se podría mejorar la participación de personas del servicio técnico y titulares de responsabilidades de diferentes municipios de la CV.

Recomendación 8: El rango de edad más repetido entre las personas participantes es el de más de 50 años, con un 44%. La recomendación va en la línea de tratar de involucrar en las acciones a público más joven y que no tiene contacto de forma previa con las temáticas trabajadas.

Recomendación 9: Se recomienda, en un futuro, tratar de concretar qué acciones se desarrollarán por parte de cada uno de los actores, tras los acuerdos tomados en los encuentros y espacios de reflexión. Acciones que se recomienda que sean coordinadas siempre desde Atelier.

Recomendación 10: Se ha valorado de forma positiva el establecimiento y fortalecimiento de relaciones con instituciones y organizaciones aliadas, como la Comisión de Verdad, la Facultad de Ciencias Sociales o la empresa MATRA museografía. La recomendación va en la línea de continuar con estas relaciones y consolidarlas.

Recomendación 11: Vinculada a la recomendación anterior, en el marco de esas relaciones se han producido nuevas herramientas de sensibilización y educación, especialmente la exposición "Mujeres del exilio", ha dejado importantes insumos para el futuro, con capacidad para llegar a un público más amplio, no conocedor de la materia. La recomendación es seguir utilizando estas herramientas en nuevas intervenciones, ampliando público y dándole sostenibilidad a la intervención en el tiempo.

Recomendación 12: En el marco del proyecto se han elaborado bases de datos específicas -y se han alimentado algunas ya elaboradas por Atelier-, que contienen los colectivos destinatarios del

proyecto: organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunitat Valenciana y la ciudad de València. La recomendación va en la línea de seguir nutriendo esta base de datos a futuro.

Recomendación 13: Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de llevar a otro nivel algunas de las reuniones entre Atelier y La Colectiva, donde se involucre a otras personas representando a La Colectiva (ejemplo, celebrar reuniones entre la junta directiva de Atelier y la junta directiva de La Colectiva).

Recomendación 14: Se recomienda continuar dando apoyo a La Colectiva a través de la búsqueda de posibles alianzas. Este proyecto les ha permitido crecer y aumentar las colaboraciones con otras entidades (como ONU Mujeres Colombia). Han logrado ser incluidas en el informe final en Colombia, hito importante para la entidad, como recompensa a su trabajo e incidencia. Se necesita seguir buscando más el fortalecimiento de alianzas para lograr una incidencia mucho más fuerte, como llegar a organismos multilaterales (paz, género, DDHH, medioambiente).

Recomendación 15: Una de las sugerencias de mejoras que se recoge es que, para realizar un trabajo más efectivo sobre los documentos generados en el marco del proyecto, sería importante generar de forma previa una serie de criterios que deba cumplir el documento, para así afinar en lo que realmente se busca plasmar en ellos.

Recomendación 16: También se recomienda reflexionar sobre la efectividad de algunas de las herramientas, que a lo mejor no son tan válidas para sensibilizar (informes que no han logrado llegar a la población). Como idea se plantea intentar usar otro formato que no sea texto, algo mucho más visual (tríptico, infografía, etc), para su difusión y socialización.

Recomendación 17: Vinculada a la recomendación anterior, se considera la exposición como una herramienta sensibilizadora potente. Se recomienda mejorar la optimización de la misma desarrollando actividades vinculadas a la misma, visitas guiadas, etc.

Recomendación 18: Se recomienda en futuras intervenciones involucrar a la CAMDE PV (Coordinadora de Asociaciones para la Memoria Democrática del País Valencià) y tratar de aumentar el trabajo de incidencia en las cortes.

Recomendación 19: Desde La Colectiva consideran que necesitan mejorar su cohesión interna (en sus encuentros siempre trabajan la forma de crecer personal y colectivamente). Afirman no contar con recursos estables y permanentes que les ayude en la ejecución de proyectos. Se recomienda a La Colectiva profundizar sobre esta reflexión.